ECONOMÍA DE MERCADO Y NO SOCIEDAD DE MERCADO



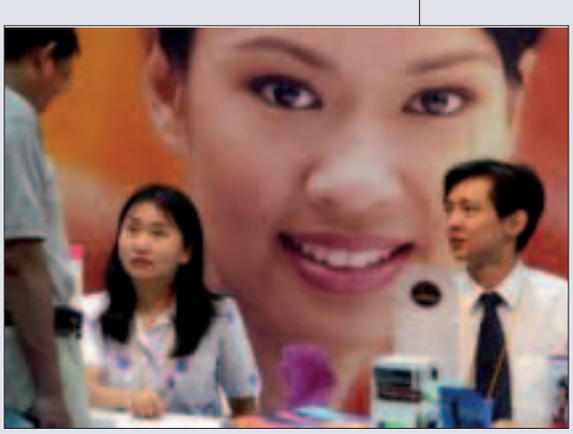
El enfoque de la Política Económica Pública de Estado, que comienza con un acento promotor selectivo volcado a los mercados internos como etapa previa y necesaria para despegar hacia los mercados de exportación, fue articulado desde la perspectiva de la realidad china por **Deng Xiaoping**, a fines de los setenta.

Reforma-desarrollo-estabilidad, vinculando las políticas estatales a los esfuerzos privados, nacionales y extranjeros, constituyen la teoría de los cambios de paradigmas impulsados por el nuevo grupo dirigente de China.

Con dicho paradigma, es interesante destacar que China se ha insertado en la globalización desde su interés nacional y no desde los intereses transnacionales de terceros países como lo ha hecho Latinoamérica. Se podría afirmar que China está intentando construir su presencia en los mercados globales como sujeto de los mismos y no como objeto.

Por ello, es posible advertir que China y otros países asiáticos no se han globalizado bajo los postulados del *Consenso de Washington* y, por el contrario, han aprovechado de la apertura económica mundial, los aspectos funcionales y positivos para sus economías y empresas nacionales.

Una premisa esencial que se desprende de China y demás países asiáticos es que un modelo industrializador basado en la dinámica exportadora no requiere una liberalización comercial indiscriminada en sus importaciones.



En efecto, China demuestra que es posible mantener políticas relativamente proteccionistas (Agricultura, granos, inversiones extranjeras selectivas geográficas y sectoriales, controles de cambio, etc.) y crecer hacia fuera con una notable expansión de exportaciones no tradicionales.

En el contexto de una apertura y liberación comercial gradual y pausada, China se incorpora a la OMC el 11 de diciembre de 2001 después de haber solicitado su reingreso en dicha Organización 15 años antes.

A pesar de su inserción al esquema multilateral de comercio, China no renuncia a su condición de país en desarrollo, pues prácticamente excluyó al sector agrícola, y a otra serie de productos estratégicos o sensibles.

Ante la OMC, reservó los sectores estratégicos que, bajo control estatal, pretende continuar avanzando en la citada trilogía: Reforma, Desarrollo y Estabilidad.

Corolario de su concepción de gradualidad pausada para su inserción en el esquema multilateral, la participación de China en al propia *Ronda Doha*, que le había aceptado, y luego en Cancún y en Hong Kong, testimonian que su compromiso, con todo, está más cerca del mundo en desarrollo que de los intereses transnacionales mundiales.

Una omisión evidente del modelo chino es la ausencia de las llamadas Cláusulas sociales que ostentan tanto el protocolo de adhesión como los tratados bilaterales con EE.UU, la Unión Europea, y el tratado bilateral de libre comercio con la República de Chile.

Consecuentemente, las cláusulas sociales son las normas que regulan los derechos económicos, laborales y sociales de los mercados nacionales y las protecciones ambientales y de sustentabilidad que deben acompañar a todo proceso de crecimiento económico.

Las cifras en ambas vertientes del actual modelo chino son preocupantes y dicho desequilibrio, ya detectado por el grupo dirigente chino, se resume en cinco campos: desequilibrio entre desarrollo urbano y rural, en el desarrollo entre regiones, entre el desarrollo económico y social, entre el desarrollo del ser humano y la naturaleza y finalmente, entre el desarrollo interno y el del exterior.

Estos desequilibrios son evidentes en la regresiva distribución del ingreso, concentración geográfica y sectorial de las inversiones, deterioro

del Medio ambiente y fomento del desarrollo científico y tecnológico asimétricamente definido.

Con ello, las tesis de que "*algunos hombres y algunas regiones tendrán que enriquecerse primero para luego compartir los progresos*" comienza a cuestionarse por la "prosperidad común" que busca una Sociedad armoniosa, neutralizando la actual polarización social. Por ello, hoy, frente a la concentración de la riqueza y a la devastación ambiental, se postula un nuevo paradigma de desarrollo como concepto multifacético más allá de la búsqueda ciega del incremento del PIB.

Por ello, también, las cláusulas sociales (que hoy se discuten en la propia OMC como utopía posibles de la globalidad vigente) adquieren en el actual modelo chino, una trascendencia vital. Desde las enmiendas a la constitución de 2004, que, amén de garantizar la protección de la propiedad, indemnizar en caso de expropiación, reconocer un sector no público de la economía, obligaban al Estado a establecer un sistema de Seguridad Social y a promover el desarrollo coordinado de las civilizaciones material, político y espiritual.



En este contexto, el XI Programa Quinquenal que, entre otros cambios, postula que a diferencia del plan anterior, en que la Agricultura apoya la Industria, ahora la Industria debe apoyar a la Agricultura y que la inversión en infraestructura debe cambiar de las ciudades al campo.

Pese a los extraordinarios logros cuantitativos, las cláusulas sociales evidencian ausencias y omisiones, que se comienzan a revalorar y que, al parecer, se plasmarán en el XI Programa quinquenal 2006-2010, donde se advierten reformas de las reformas, que apuntan a humanizar el modelo, privilegiando, más que el incremento espectacular del PIB, una prosperidad común que armonice a ricos, pobres, regiones, campo y ciudad en una colectividad que ellos creen y postulan más armoniosa y humana.

Al parecer, el socialismo de China, ahora inscrito en una economía de mercado integral, vuelve por sus fueros y trata de distinguir que una cosa es una Economía de mercado y otra cosa es una Sociedad de mercado. ■

NUESTRO CORRESPONSAL EN ITALIA

Nacido en Milán, **Franco Fiocca** es laureado en Ingeniería Electrotécnica por el **Politécnico de Milán** en 1946, después de haber participado en la II Guerra Mundial e interrumpir sus estudios.

Ingresó como ingeniero proyectista en la **CGE** (Compagnia Generale di Elettricitá), donde pronto llegó a ser Director.

Posteriormente pasó a dirigir la División Transportes de **ASGEN**, responsabilidad que le llevó a continuación a dirigir la División Transportes de **Ansaldo**.

En 1997 fue designado, por su gran experiencia, para desempeñar cargos importantes en la **Società Metropolitana Milanese** dirigiendo la prolongación de diversas Líneas del Metro de Milán así como la Línea 1 de la **Metropolitana** de Nápoles.

Su espíritu de ingeniero pluridisciplinar y realizador le llevó a desempeñar destacados cargos también en la **ANIE**, el **CEI**, la **UNIFER** y la **Asociazione Elettronica Italiana** dejando en todos ellos la huella de su singular actividad.

De 1994 a 2000 fue Miembro del Consejo de Administración de la **Metropolitana Milanese** Spa.

En la actualidad, ya retirado hace unos años, se dedica a estudios científicos y a los recuerdos de una vida rica en emociones en parte reflejadas en una obra recordatoria de sus vicisitudes bélicas en la campaña en Rusia en 1942, donde fue gravemente herido mereciendo un certificado especial del general **H.R. Alexander** en 1973.

Quienes hemos tenido la suerte de haber mantenido con él intensas y largas relaciones profesionales, que el tiempo convirtió en una sincera amistad personal, queremos reiterarle, desde estas breves líneas, nuestro más sincero agradecimiento por su gran ayuda y perenne amistad. ■